

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO AUTOMOTRIZ
GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.**

Reunida el 30 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Queseras del Medio E11-123 y Av. Gran Colombia, se reúnen los Socios de la compañía **CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes (en lo posterior los "Socios") se designan como Presidenta *ad-hoc* de la Junta a la señorita Sofía Velasco Mayorga, y como Secretaria *ad-hoc* a la señorita Maria Monserrat Vivero Tobar.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 11:30 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje %
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	Personal	US \$2.700,00	2.700	20%
Patricia Moya Dobronsky	Representada mediante poder general otorgado a favor de Julio César Plaza Vivar.	US \$472.00	472	3,4962%
Juan Fernando Moya Dobronski	Representado mediante poder general otorgado a favor de Julio César Plaza Vivar.	US \$473.00	473	3.5037%
María Piedad Moya Albuja	Personal	US \$2.700,00	2.700	20%



Pablo Marcelo Moya Albuja	Personal	US \$2.700.00	2.700	20%
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	Representados mediante poder general otorgado a favor de Julio César Plaza Vivar.	US \$1.755.00	1.755	13%
Gustavo Alejandro Moya Albuja	Personal	US \$2.700.00	2.700	20%
TOTAL		US \$13,500.00	13,500	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 11h45.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditor Externo y Presidente Ejecutivo del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014.**
4. **Conocimiento y designación de Auditor Externo de la Compañía y sus correspondientes honorarios.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes del Auditor Externo y Presidente Ejecutivo del año 2014.**

La Presidenta *ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Auditor Externo y el Presidente Ejecutivo correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados a los informes del Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo, la socia Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, mociona:

(a) Que, se aprueben los informes del Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo:

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

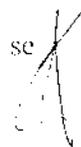
Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR
Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
María Piedad Moya Albuja	A FAVOR
Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR
Gustavo Alejandro Moya Albuja	A FAVOR

Con trece mil quinientos (13.500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR**, el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 1.2 **APROBAR**, el informe de Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.



2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

La Presidenta *ad-hoc* da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y procede a resumir y explicar dichos documentos, estableciendo que la Compañía ha ejecutado todos los proyectos trazados para el año 2014 y por lo tanto la Compañía tiene utilidad contable del ejercicio 2014.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la socia Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, mociona:

- (a) Que, se aprueben los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR
Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
María Piedad Moya Albuja	A FAVOR
Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR
Gustavo Alejandro Moya Albuja	A FAVOR

Con trece mil quinientos (13.500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

2.1. APROBAR, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014.

La Presidenta *ad-hoc* expone a los Socios que, de conformidad a los balances y al estado de pérdidas y ganancias aprobados en el punto anterior, la Compañía tiene utilidad del ejercicio económico 2014, por lo que propone que no se distribuyan las utilidades correspondientes al año 2014.

La socia Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, mociona:

(a) Que, no se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR
Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
María Piedad Moya Albuja	A FAVOR
Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR
Gustavo Alejandro Moya Albuja	A FAVOR

Con trece mil quinientos (13.500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 3.1. NO DISTRIBUIR** las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 y mantenerlos bajo la cuenta contable de utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación de Auditor Externo de la Compañía y sus correspondientes honorarios.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el auditor externo, es necesario designar su reemplazo o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realice durante el ejercicio económico del 2015.

Luego de un intercambio de opiniones, la socia Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, presenta la siguiente moción:

- (a) Que, se reeclija a AUDISUPPORT CIA. LTDA. como Auditor Externo de la Compañía para el año 2015;
- (b) Que, se autorice al Presidente Ejecutivo a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Auditor Externo de la Compañía para el año 2015.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR

Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
María Piedad Moya Albuja	A FAVOR
Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR
Gustavo Alejandro Moya Albuja	A FAVOR

Con trece mil quinientos (13.500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

4.1 REELEGIR a AUDISUPPORT CIA. LTDA. como Auditor Externo de la Compañía para el año 2015.

4.2 AUTORIZAR al Presidente Ejecutivo de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Auditor Externo de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

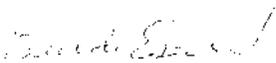
La Presidenta *ad-hoc* ordena a Secretaría que se incorpore al Libro Expediente de Actas los siguientes documentos:

- (1) Informe del Presidente Ejecutivo del año 2014;
- (2) Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2014;
- (3) Balance General y Estados Financieros del año 2014;
- (4) Grabación en medio magnetico de la Junta.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.

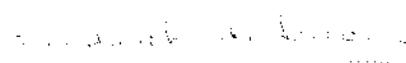
f) 
 Sofía Velasco Mayorga
Presidenta *ad-hoc* de la Junta

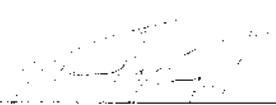
f) 
 María Monserrat Vivero Tobar
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

f) 
 Elsa Lucía del Moya Albuja
Socio

f) 
 Patricia Moya Dobronsky
Representada por: Julio Cesar Plaza Vivar.
Socio

D) 
Juan Fernando Moya Dobronski
Representado por: Julio Cesar Plaza
Vivar.
Socio

D) 
María Piedad Moya Albuja
Socio

D) 
Pablo Marcelo Moya Albuja Vivar
Socio

D) 
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)
Representados por: Julio Cesar Plaza
Socio

D) 
Gustavo Alejandro Moya Albuja
Socio